ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.

En la ciudad de Ambato a los siete días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en el Parque Industrial, calle CUATRO S/N, oficina 63-A y siendo las once horas y cero minutos se reúnen todos los accionistas de la compañía **"INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A."**; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Adriana Sierra Serrano, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Hernando Sierra Cano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía. Se dispone que el secretario verifique la presencia de los accionistas y deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.

No. ACCIONISTAS	DESCRIPCION	CAPITAL	PORCENTAJE	No. PARTICIPACIONES USD $ 1, 00
1	SIERRA CANO HERNANDO	42,500.00	85.00	42,500.00
2	SIERRA SERRANO ADRIANA	7,500.00	15.00	7,500.00
	TOTAL ACCIONES:	50,000.00	100.00	50,000.00

Constatación del Quórum. - Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Ordinaria, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General, y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las once y treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

1) **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

2) **INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

3) **NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.**

4) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

5) **DESTINO DE RESULTADOS.**

6) **APROBACION DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta. - Por consiguiente, se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del periodo 2019; los mismos que son aprobados en su totalidad en el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- Actúa como Comisario Revisor el Ing. Sergio Villacis; quien presenta su informe basado en aspectos legales, contables financieros y la aplicación de NIIF; siendo su comentario principal la conformación del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Con lo expuesto el Informe de Comisario Revisor ha sido aprobado en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dicho informe se adjunta como documento habilitante.

3.- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.- La Junta analiza y procede a ratificar al señor Hernando Sierra Cano en calidad de Gerente General y a la señora Adriana Sierra Serrano en calidad de Presidenta; la Junta aprueba en el ciento por ciento.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- Los Estados Financieros se encuentran apegados a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías; y el contador manifiesta que el ingreso de datos a la Superintendencia se lo realiza por internet y que la aprobación es a posterior, el pago de aportaciones anuales por Contribuciones, lo dispone su Departamento Financiero, y llega a la compañía mediante correo electrónico.

Los resultados descritos en los Estadios Financieros son aprobados por la Junta en el ciento por ciento, luego del análisis de los informes presentados por el Departamento de Contabilidad.

5.- DESTINO DE RESULTADOS. - Una vez aprobados los Estados Financieros la Junta en el ciento por ciento resuelve destinar las PERDIDAS DEL EJERCICIO 2019 a PERDIDAS DE EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES.

3.- APROBACION DEL ACTA. - La Junta aprueba en el ciento por ciento lo detallado en la presente.

La reforma de los Estatutos de la empresa se realizará de acuerdo con las necesidades de la empresa.

Reinstalada la sesión, a las 15 horas y 30 minutos fue leída el acta que antecede; los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

Adriana Sierra Serrano
Presidenta - Accionista
Pasaporte No. AM854027

Hernando Sierra Cano
Secretario - Accionista
C.C. 1721574653